

Aviso No. 0134-2015

**La suscrita Secretaria de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a) JOHANNA ELIZABETH USCATEGUI RIASCOS radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0134 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para acometida red alcantarillado en la siguiente dirección: carrera 7E No. 21C – 04 Santa Monica

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0134 del día 13 de agosto de 2015, en la que se especifica:

Rotura de calzada en concreto hidráulico, longitud 4.75 mt, ancho 0.8 mts y espesor 0.20 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0134 del día 13 de agosto de 2015, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal. C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los Veintiocho (28) días del mes de agosto de 2015.

  
Arq. ALEJANDRA DELGADO NOGUERA  
Secretaría de Planeación Municipal

Proyectó:   
Enrique Hernando Riascos Villarreal  
Subsecretario de Ordenamiento Territorial

Vo. Bo.   
Diana Cristina Martínez Villacres  
Asesora Oficina Jurídica